



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS EFECTIVAS A ADOPTAR ANTE LA PREVISIÓN DE LA JUBILACIÓN DE UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE AUTÓNOMOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS LO QUE PLANTEA UN DESAFÍO PARA EL RELEVO GENERACIONAL Y EL MANTENIMIENTO DE LOS NEGOCIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0117]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de junio de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0117, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0221, relativa a medidas efectivas a adoptar ante la previsión de la jubilación de un número significativo de autónomos en los próximos años lo que plantea un desafío para el relevo generacional y el mantenimiento de los negocios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 220, correspondiente al día 28 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidente,

Fdo.: Alejandro Liz Cacho.

[11L/4200-0117]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha, antes del final del presente ejercicio, un Plan Integral de Relevo Generacional para Autónomos que incluya, al menos, las siguientes medidas:

a) Promover la aprobación y puesta en marcha de Incentivos fiscales y ayudas directas para la transmisión de negocios entre autónomos próximos a la jubilación y nuevos emprendedores, priorizando los sectores más afectados y los municipios en riesgo de despoblamiento.

b) Habilitar un servicio específico de Relevo Generacional de Autónomos, que actúe como intermediario y asesor gratuito en los procesos de transmisión de negocios, ofreciendo orientación legal, fiscal y financiera, tanto a cedentes como a sucesores.

c) Colaborar, de manera efectiva y de forma coordinada, por parte de las Consejerías de Industria, Empleo, Educación y Economía, para adaptar la FP Dual y los grados superiores, a las necesidades reales del relevo generacional, facilitando las prácticas en negocios de autónomos para su posterior incorporación.

d) Habilitar líneas de financiación específicas, con condiciones ventajosas, para la adquisición de negocios en funcionamiento por parte de jóvenes emprendedores.

2. Estudiar la adaptación y aplicación en Cantabria de los modelos de éxito implantados en otros países europeos en materia de relevo generacional de autónomos, especialmente en lo relativo a incentivos fiscales, bonificaciones y simplificación administrativa.

3. Dotar presupuestariamente, con partidas específicas y suficientes, la ejecución de todas las medidas anteriores, garantizando su puesta en marcha y su evaluación periódica."